GOBERNACIÓN DE ARAUCA

1137
19/6/2024

LA GERENTE DE CONTRATACION

De conformidad con el Decreto No. 765 del 31 de diciembre del 2020, modificado por el Decreto 865 del 2022

C E R T I F I C A

Que **CORPORACION POR EL AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE DE LA ORINOQUIA**, ha presentado a este despacho la póliza expedida por la COMPAÑÍA DE SEGUROS - **SEGUROS MUNDIAL.**

a. Póliza N° CMZ-100003681, Anexo No. 4, de fecha 19-06-2024, que garantiza el CUMPLIMIENTO, CALIDAD DEL SERVICIO, PAGOS DE SALARIOS E INDEMNIZACIONES, BUEN MANEJO E INVERSION DEL ANTICIPO, *según acta de suspensión No. 1 de fecha 14-12-2023, prorroga 1 al acta de suspensión No. 1 de fecha 13-02-2024, prorroga 2 al acta de suspensión No. 1 de fecha 12-03-2024, y reinicio No. 1 de fecha 12-04-2024,* del Contrato No. 458 del 2023, cuyo objeto es: *ESTUDIO Y ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE REUBICACION DE LA POBLACIÓN DEL CENTRO POBLADO DE LA REINERA, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA. (Concurso de Meritos - No. CM-05-03-2023)*. Con Vigencia de:

CUMPLIMIENTO	Desde el 30-08-2023 hasta el 03-11-2024
CALIDAD DEL SERVICIO	Desde el 30-08-2023 hasta el 03-05-2025
PAGOS DE SALARIOS E INDEMNIZACIONES	Desde el 30-08-2023 hasta el 03-05-2027
BUEN MANEJO E INVERSION DEL ANTICIPO	Desde el 30-08-2023 hasta el 03-11-2024

b. Póliza No. CMZ-100001065, Anexo No. 4, de fecha 19-06-2024, que garantiza la responsabilidad civil extracontractual *según acta de suspensión No. 1 de fecha 14-12-2023, prorroga 1 al acta de suspensión No. 1 de fecha 13-02-2024, prorroga 2 al acta de suspensión No. 1 de fecha 12-03-2024, y reinicio No. 1 de fecha 12-04-2024,* del Contrato No. 458 del 2023, con vigencia: Desde 30-08-2023 hasta el 03-05-2024.

Que la misma es aceptada y aprobada de conformidad a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, a los 19 días del mes de julio del 2024.

LUZ LILIANA MARCHENA
GERENTE DE CONTRATACION

Proyecto: Yuli Neira Rojas

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

1138

	PROCESO: GESTION DEL RIESGO Y MEJORA CONTINUA	CODIGO		
		FR-GC-23		
	NOTA INTERNA	FECHA DE EMISIÓN		
		24	09	2021
		VERSION 3		

CÓDIGO SERIE:

NOTA INTERNA N. 05515

FECHA: Arauca, 7 de Junio de 2024
PARA: MONICA LEONOR TRESPALACIOS CASTILLO – 219-3 PROFESIONAL UNIVERSITARIO
COPIA:
DE: YULI YASMIN NEIRA ROJAS – 219-1 PROFESIONAL UNIVERSITARIO

URGENTE:		ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA:	___
PARA SU INFORMACIÓN:	___	DAR RESPUESTA ENVIAR COPIA	___
FAVOR DAR CONCEPTO:	___	FAVOR TRAMITAR:	___
INFORMAR POR ESCRITO	___	ARCHIVAR:	___
ENCARGARSE DEL ASUNTO:	_X_	ENTREGARSE Y DEVOLVER:	___
OTRO: VISTO BUENO	___	DILIGENCIAR Y DEVOLVER:	___

OBSERVACIÓN

Cordial saludo,
En el tramite de revisión de la póliza de cumplimiento y RC, derivadas de la celebración del contrato No. 458 del 2023, me permito informar que no se encuentra cargada ni por el área de mensajes ni por el área de ejecución del contrato, siendo necesario la publicación de dicho documento, ahora bien en lo que respecta a la póliza de cumplimiento No. CMZ-100003681, Anexo 3 se observa que la fecha de suspensión relacionada en la póliza no corresponde a la fecha de la suspensión que se encuentra en plataforma, y la fecha de prorroga 2 a la suspensión 1, no se puede verificar pues el acta no ha sido cargada, sin embargo la misma difiera con la fecha del acta de prorroga 2 a la suspensión 1 contenida en la póliza de RC, pues en una esta el 13 de maro y en la otra 12 de marzo, por lo que se requiere que se publique la referida acta, y se hagan los ajustes conforme a esa acta y las fechas en que se surtieron tales situaciones. En igual sentido la poliza de RC contiene la fecha de suspension la cual no se ajusta a la fecha del acta publicada en el secop ii, y el yerro anteriormente citado.

FIRMA: **YULI YASMIN NEIRA ROJAS**
219-1 PROFESIONAL UNIVERSITARIO

FIRMA:

RECIBIDO: _____
FECHA: _____
HORA: _____

Recibido 4:14 PM 26-06-24
Albar E.

Rdo 26 Junio 24
5:32 pm

DIGITO Y PROYECTO: YULI YASMIN NEIRA ROJAS

	PROCESO: GESTION DEL RIESGO Y MEJORA CONTINUA	CODIGO		
		FR-GC-23		
	NOTA INTERNA	FECHA DE EMISIÓN		
		24	09	2021
		VERSION 3		

CARGO: undefined

1139

COAMDESOR
Corporación por el Ambiente y Desarrollo Social Sostenible de la Orinoquia

¡Emprendimiento por el bienestar de la región!
Nit: 900199755-1

Arauca, junio 19 de 2024.

Arquitecta
MÓNICA TRESPALACIOS CASTILLO
Secretaria de Planeación Departamental Arauca.
Superviso – resolución 2313 de 2023
Arauca - Arauca

Referencia: **Referencia**: Contrato de Consultoría No. 458 de 2023 **"ESTUDIO Y ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE REUBICACIÓN DE LA POBLACIÓN DEL CENTRO POBLADO DE LA REINIERA MUNICIPIO DE ARAUQUITA DEPARTAMENTO DE ARAUCA "**

Asunto: Solicitud de aprobación de póliza Anexo N°4

Cordial saludo

Por medio de la presente, remitimos póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual № CMZ-100001065 Anexo № 4, con fecha de expedición del diecinueve (19) de junio de 2024 (póliza original) y póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal, decreto 1082 de 2015 № CMZ-100003681 Anexo № 4, con fecha de expedición del diecinueve (19) de junio de 2024 (póliza original),de la aseguradora SEGUROS MUNDIAL que corresponden al contrato de Consultoría en mención, para su respectivo trámite de aprobación.

Sin otro particular,

JULIE ANDREA PÉREZ VILLAMIL
R/L. COAMDESOR
NIT: 900.199.755-1
ANEXO: pólizas originales (2)

Jhon Quiroga P.
19/06/2024
3:46 PM

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.06.19 11:43:46 -05:00

Código de Seguridad: xyBC7s6+5QxLUFV0INbuwQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CMZ-100001065	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	528015593	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/06/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN MANIZALES

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/08/2023	24:00 Horas Del	03/05/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CORPORACION POR EL AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE D	No. DOC. IDENTIDAD	900.199.755-1
DIRECCIÓN	CR 23 NO. 21 32 BRR SIETE DE AGOSTO	TELÉFONO	3114548170
ASEGURADO	CORPORACION POR EL AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE DEPARTAMENTO DE ARAUCA	No. DOC. IDENTIDAD	900.199.755-1
DIRECCIÓN	CR 23 NO. 21 32 BRR SIETE DE AGOSTO	TELÉFONO	8857021
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SEGUN ACTA ACLARATORIA DE FECHA 18 DE JUNIO DEL 2024, SE CORRIGE FECHA DE ACTA, SEGUN ACTA DE SUSPENSION NO. 01 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL 2023, PRORROGA NO. 01 A LA SUSPENSION NO. 01 DE FECHA 13 DE FEBRERO DEL 2024, PRORROGA NO. 02 A LA SUSPENSION NO. 01 DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2024 Y ACTA DE REINICIO NO. 01 DE FECHA 12 DE ABRIL DEL 2024.

LA VIGENCIA GLOBAL DE LOS AMPAROS ES A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO 30 DE AGOSTO DEL 2023
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.458 DE 2023 , CUYO OBJETO ES " ESTUDIO Y ANALISIS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN ESTRATEGICO DE REUBICACION DE LA POBLACION DEL CENTRO POBLADO DE LA REINERA, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

ASEGURADOS: COAMDESOR NIT: 900199755-1 / DEPARTAMENTO DE ARAUCA NIT: 800102838-5

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
PATRONAL	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 260.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
EVA YOSENI MEDINA TORRES	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 19/06/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CMZ-100001065	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	528015593	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/06/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN MANIZALES

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/08/2023	24:00 Horas Del	03/05/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

BENEFICIRIOS: TERCEROS AFECTADOS/ COAMDESOR NIT: 900199755-1/ DEPARTAMENTO DE ARAUCA NIT: 800102838-5 , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CORPORACION POR EL AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (NOMBRE DEL CONTRATANTE) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (NOMBRE DEL CONTRATANTE) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.06.19 11:40:01 -05:00

Código de Seguridad: 4POk5Xppel5WOBP6P6RO3A==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CMZ-100003681	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	528015592	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/06/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN MANIZALES

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/08/2023	24:00 Horas Del	03/05/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CORPORACION POR EL AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE D	No. DOC. IDENTIDAD	900.199.755-1
DIRECCIÓN	CR 23 NO. 21 32 BRR SIETE DE AGOSTO	TELÉFONO	3114548170
ASEGURADO	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	No. DOC. IDENTIDAD	800.102.838-5
DIRECCIÓN	CL 20 # 22-19	TELÉFONO	8856998
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	No. DOC. IDENTIDAD	800.102.838-5
DIRECCIÓN	CL 20 # 22-19	TELÉFONO	8856998

OBJETO DE CONTRATO

SEGUN ACTA ACLARATORIA DE FECHA 18 DE JUNIO DEL 2024, SE CORRIGE FECHA DE ACTA, SEGUN ACTA DE SUSPENSION NO. 01 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL 2023, PRORROGA NO. 01 A LA SUSPENSION NO. 01 DE FECHA 13 DE FEBRERO DEL 2024, PRORROGA NO. 02 A LA SUSPENSION NO. 01 DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2024 Y ACTA DE REINICIO NO. 01 DE FECHA 12 DE ABRIL DEL 2024.

LA VIGENCIA GLOBAL DE LOS AMPAROS ES A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO 30 DE AGOSTO DEL 2023
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.458 DE 2023 , CUYO OBJETO ES
" ESTUDIO Y ANALISIS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN ESTRATEGICO DE REUBICACION DE LA POBLACION DEL CENTRO POBLADO DE LA REINERA, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 13/12/2023	24:00 Horas Del 03/11/2024	81.998.940,00	0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 13/12/2023	24:00 Horas Del 03/11/2024	163.997.880,00	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 13/12/2023	24:00 Horas Del 03/05/2027	61.499.205,00	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 13/12/2023	24:00 Horas Del 03/05/2025	81.998.940,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 389.494.965,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
EVA YOSENI MEDINA TORRES	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 19/06/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CMZ-100003681	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	528015592	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/06/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN MANIZALES

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/08/2023	24:00 Horas Del	03/05/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF